

Estados Financieros

SENSOR EQUITY TRADING FONDO DE INVERSIÓN

Santiago, Chile

Al 30 de junio de 2020, 31 de diciembre de 2019 y 30 de junio de 2019

Contenido

- Estados de Situación Financiera
- Estados de Resultados Integrales
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
- Estados de Flujos de Efectivo, Método Directo
- Notas a los Estados Financieros
- Estados Complementarios a los Estados Financieros.

USD	:	Cifras expresadas en dólares estadounidenses
MUSD	:	Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses
UF	:	Cifras expresadas en unidad de fomento

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

	Notas	<u>30.06.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
		MUSD	MUSD
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo y efectivo equivalente	(7)	91	252
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(8a)	23.874	25.307
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	(14a)	20	3
Total activos corrientes		<u>23.985</u>	<u>25.562</u>
Total activos		<u>23.985</u>	<u>25.562</u>
PASIVOS			
Pasivos corrientes			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(12)	3.177	9.692
Préstamo	(13)	6.620	690
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	(14b)	594	35
Remuneraciones sociedad administradora	(15)	24	162
Otras cuentas y documentos por pagar	(16b)	12	722
Total pasivos corrientes		<u>10.427</u>	<u>11.301</u>
PATRIMONIO NETO			
Aportes		12.970	12.318
Resultados Acumulados		1.943	123
Resultado del ejercicio		(1.355)	2.542
Dividendos provisorios		-	(722)
Total patrimonio neto		<u>13.558</u>	<u>14.261</u>
Total pasivo y patrimonio neto		<u>23.985</u>	<u>25.652</u>

Las notas adjuntas números 1 al 35 forman parte integral de estos estados financieros

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

Al 30 de junio de 2020 y 2019

	Notas	30.06.2020 MUSD	30.06.2019 MUSD	01.04.2020 al 30.06.2020 MUSD	01.04.2019 al 30.06.2019 MUSD
Ingresos/(pérdidas) de la operación					
Intereses y reajustes		-	-	-	-
Ingresos por dividendos		141	125	54	74
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-	-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(8b)	(2.929)	(887)	3.906	(571)
Resultado en venta de instrumentos financieros		(745)	2.823	(1.348)	617
Otros		2.430	-	2.430	-
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		<u>(1.103)</u>	<u>2.061</u>	<u>5.042</u>	<u>120</u>
Gastos					
Remuneración del comité de vigilancia		-	-	-	-
Comisión de administración	(25)	(133)	(243)	(64)	(61)
Honorarios por custodia y administración		-	-	-	-
Costos de transacción	(27)	(19)	(16)	(8)	(8)
Otros gastos de operación	(28)	(26)	(33)	(13)	(16)
Total gastos de operación		<u>(178)</u>	<u>(292)</u>	<u>(85)</u>	<u>(85)</u>
Utilidad/(pérdida) de la operación		(1.281)	1.769	4.957	35
Costos financieros		(74)	(128)	(21)	(77)
Utilidad o (pérdida) antes de impuestos		(1.355)	1.641	4.936	(42)
Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-	-	-
Resultado del ejercicio		<u>(1.355)</u>	<u>1.641</u>	<u>4.936</u>	<u>(42)</u>
Otros resultados integrales					
Ajustes por conversión		-	-	-	-
Total otros resultados integrales		<u>(1.355)</u>	<u>1.641</u>	<u>4.936</u>	<u>(42)</u>
Resultado integral del ejercicio		<u>(1.355)</u>	<u>1.641</u>	<u>4.936</u>	<u>(42)</u>

Las notas adjuntas números 1 al 35 forman parte integral de estos estados financiero

ESTADOS DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO

Al 30 de junio de 2020 y 2019

	Aportes MUSD	Otras reservas					Resultados acumulados MUSD	Resultado del ejercicio MUSD	Dividendos MUSD	Total MUSD
		Cobertura de flujo de caja MUSD	Conversión MUSD	Inversiones valorizadas por el método de la participación MUSD		Otras MUSD				
Saldo inicial al 01.01.2020	12.318	-	-	-	-	-	2.665	-	(722)	14.261
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	12.318	-	-	-	-	-	2.665	-	(722)	14.261
Aportes	1.206	-	-	-	-	-	-	-	-	1.206
Repartos de patrimonio	(554)	-	-	-	-	-	-	-	-	(554)
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	(722)	-	-	(722)
Resultados integrales del ejercicio:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Resultado del año	-	-	-	-	-	-	-	(1.355)	-	(1.355)
- Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	722	722
Saldo final al 30.06.2020	12.970	-	-	-	-	-	1.943	(1.355)	-	13.558

	Aportes MUSD	Otras reservas					Resultados acumulados MUSD	Resultado del ejercicio MUSD	Dividendos MUSD	Total MUSD
		Cobertura de flujo de caja MUSD	Conversión MUSD	Inversiones valorizadas por el método de la participación MUSD		Otras MUSD				
Saldo inicial al 01.01.2019	8.274	-	-	-	-	-	123	-	-	8.397
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	8.274	-	-	-	-	-	123	-	-	8.397
Aportes	1.988	-	-	-	-	-	-	-	-	1.988
Repartos de patrimonio	(46)	-	-	-	-	-	-	-	-	(46)
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Resultado del año	-	-	-	-	-	-	-	1.641	-	1.641
- Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 30.06.2019	10.216	-	-	-	-	-	123	1.641	-	11.980

Las notas adjuntas números 1 al 35 forman parte integral de estos estados financieros

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO, MÉTODO DIRECTO

Al 30 de junio de 2020 y 2019

	Notas	30.06.2020	30.06.2019
		MUSD	MUSD
Flujos de efectivo originados por actividades de la operación			
Compra de activos financieros		(94.062)	(97.570)
Venta de activos financieros		91.564	100.196
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		(6.258)	-
Dividendos recibidos		124	125
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar		-	-
Otros gastos de operación pagados		(385)	(415)
Otros ingresos de operación percibidos		-	-
Flujo neto utilizado en actividades de la operación		(9.017)	2.336
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento			
Obtención de préstamos		8.360	-
Pago de préstamos		-	(3.991)
Aportes		1.206	1.988
Repartos de patrimonio		-	(257)
Repartos de dividendos		(710)	-
Otros		-	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		8.856	(2.260)
Aumento neto de efectivo y efectivo equivalente		(161)	76
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		252	5
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente		91	81

Las notas adjuntas números 1 al 35 forman parte integral de estos estados financieros

Nota 1 Información general

El Fondo denominado Sensor Equity Trading Fondo de Inversión, en adelante el “Fondo” se encuentra domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas, administrado por Sensor Capital S.A. Administradora General de Fondos. Las oficinas de la Sociedad Administradora se encuentran ubicadas en Av. Isidora Goyenechea 3.120, Piso 14, Las Condes, Santiago.

El controlador principal de Sensor Capital S.A Administradora General de Fondos es Inversiones y Asesorías El Plomo Ltda. RUT N°76.069.302-2 que tiene como su principal Socio al señor Ricardo Levy Guarda RUT N°10.284.887-k.

El Fondo tendrá como objetivo principal invertir activamente en acciones de sociedades que se transen en bolsas de valores o productos de los Estados Unidos de América, así como en títulos representativos de índices de acciones (“ETF”) que se transen en dichas bolsas, que representen un atractivo potencial de retorno ajustado por riesgo. Esta inversión activa podrá realizarse tanto a través de la adquisición y venta de las acciones e ETF como a través de la celebración de operaciones de futuros y venta corta. Adicionalmente, el Fondo podrá realizar las operaciones de derivados.

El Reglamento Interno del Fondo fue depositado con fecha 19 de junio de 2020 en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero.

Modificaciones reglamento interno 2020:

1. En la Sección TRES “Características y Límites de Las Inversiones” del Título II “Política de Inversión y Diversificación”, se eliminó el numeral 3.3 cuyo texto señalaba lo siguiente:

“Los límites indicados en la sección DOS. precedente y esta sección TRES. no se aplicarán (i) durante los primeros 3 meses contados desde fecha de inicio de operaciones del Fondo, que para estos efectos será el día siguiente del primer depósito del Reglamento Interno; (ii) por un período de 12 meses luego de haberse enajenado o liquidado una inversión que represente más de 10% de su patrimonio; (iii) por un período de 12 meses luego de haberse recibido aportes al Fondo que representen más de 20% de su patrimonio. Para los efectos de determinar el porcentaje indicado, no deberán considerarse los aportes en cuestión efectuados al Fondo; y (iv) durante el período de liquidación del Fondo.”

2. En el Título IV “Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”, Sección DOS, se reemplazó el numeral 2.1, cuyo texto es el siguiente:

2.1. Remuneración Fija:

La Administradora percibirá una remuneración fija anual por la administración del Fondo y con cargo a éste (la “Remuneración Fija Anual”) de hasta un 2,142% del valor promedio de los activos netos del Fondo (patrimonio).

La Remuneración Fija Anual se devengará cada día de la siguiente forma: a) se determinará cada día el valor de los activos netos del Fondo a esa fecha; b) se dividirá 2,142% en los días totales del año; y c) se multiplicarán los valores obtenidos en a) y b). La Remuneración Fija Anual se irá pagando mensualmente dentro de los primeros diez días hábiles del mes siguiente a aquel en que se hubiere devengado”.

Nota 1 Información general

Modificaciones reglamento interno 2020, continuación:

3. En el Título VII “Aporte, Rescate y Valorización de Cuotas”, Sección UNO, se modificó numeral 1.3 en su primer párrafo y se incluyó a continuación un segundo párrafo de acuerdo al siguiente texto:

“Los rescates se pagarán en dólares de los Estados Unidos de América o pesos moneda nacional si así lo solicita el Aportante, a través de transferencia electrónica, en dinero efectivo, vale vista o cheque, previo envío de la correspondiente solicitud de rescate.

El cálculo del valor cuota para la liquidación de los rescates se realizará al momento en que se efectúe el pago, utilizando el valor cuota vigente a ese momento, que corresponderá al del día inmediatamente anterior”.

4. En el Título VII “Aporte, Rescate y Valorización de Cuotas”, Sección UNO, se modificó el numeral 1.4, reemplazando su segundo y tercer párrafo por el siguiente texto:

“Aquellos Partícipes que soliciten el rescate de sus cuotas hasta el último día hábil bursátil de cada trimestre calendario, la Administradora pagará el rescate de sus respectivas Cuotas a más tardar el décimo día hábil bursátil del trimestre calendario inmediatamente siguiente al de la fecha de la solicitud de rescate.

Alternativamente, la Administradora, a su solo criterio y, en caso que cuente con los montos disponibles en caja, podrá proceder a realizar el pago de los rescates con anterioridad al referido plazo, previo aviso al Aportante correspondiente, a través de los medios indicados en el presente Reglamento Interno.”

5. En el Título VII “Aporte, Rescate y Valorización de Cuotas”, Sección UNO, se modificó el numeral 1.6, por el siguiente texto:

“Rescates por montos significativos: Tratándose de rescates efectuados en un mismo día por un Partícipe que alcancen montos que representen un porcentaje igual o superior a un 20% del valor del patrimonio del Fondo del día anterior a la fecha de solicitud del rescate, se podrán pagar dichos rescates dentro del plazo de 179 días corridos contado desde la fecha de presentación de la solicitud de rescate. El cálculo del valor cuota para la liquidación de estos rescates se realizará al momento en que se efectúe el pago, utilizando el valor cuota vigente a ese momento, que corresponderá al del día inmediatamente anterior”.

6. En el Título VIII “Otra Información Relevante”, Sección OCHO, se modificó por el siguiente texto en lo que se destaca:

“En el desempeño de sus funciones respecto del Fondo, la Administradora podrá demandar a las personas que le hubieren ocasionado perjuicios al Fondo, por los daños causados a éste, en juicio sumario.

Toda indemnización que perciba la Administradora de conformidad a lo señalado en el párrafo anterior, deberá ser enterada directamente al patrimonio del Fondo o traspasada a sus partícipes según el criterio que la Administradora determine, atendida la naturaleza y causa de dicha indemnización, en el más breve plazo posible.

Nota 1 Información general

Modificaciones reglamento interno 2020, continuación:

En el caso que la indemnización sea traspasada a los partícipes, ésta podrá efectuarse, según lo defina la Administradora, mediante la entrega de cuotas del Fondo, según el valor cuota vigente al momento que se efectúe el entero de la indemnización.

En todo caso, el entero de la indemnización deberá efectuarse dentro del plazo de 30 días contados desde que la Administradora haya percibido el pago de dicha indemnización”.

El texto del Reglamento Interno entrará en vigencia a partir del día 20 de julio de 2020, según lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 365 de la Comisión para el Mercado Financiero.

El Fondo inició operaciones como Fondo Público con fecha 24 de abril de 2018, y tendrá una duración indefinida. Las cuotas del Fondo no cotizan en bolsa.

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 las cuotas del Fondo no tienen clasificación de riesgo.

Nota 2 Base de preparación

Los principales criterios contables utilizados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente en el periodo presentado, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 de Fondo han sido preparados de acuerdo a las normas e interpretaciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), siempre que estas últimas no se contrapongan con las primeras.

2.2 Aprobación Estados Financieros

El Directorio de la Sociedad Administradora ha tomado conocimiento y aprobó los presentes Estados Financieros en su sesión extraordinaria de Directorio de fecha el 4 de septiembre de 2020.

2.3 Período cubierto

Los presentes Estados Financieros del Fondo, comprenden los Estados de Situación Financiera al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, y Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio Neto, y Estados de Flujos de Efectivo por los periodos finalizado al 30 de junio de 2020 y 2019.

2.4 Base de medición

Los Estados Financieros, han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de:

Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados son valorizados al valor razonable.

2.5 Conversión de moneda extranjera

(a) Moneda funcional y de presentación

Estos Estados Financieros han sido preparados en Dólares Estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo, según análisis de la Norma Internacional de Contabilidad N°21 (NIC 21). Toda la información presentada en dólares ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana.

Nota 2 Base de preparación, continuación**2.5 Conversión de moneda extranjera, continuación****(b) Transacciones y saldos**

Las transacciones en dólares y en otras monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en dólares y en otras monedas extranjeras son convertidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de conversión. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio a la fecha del Estado de Situación Financiera de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados integrales y se presentan, en este, según su origen. Las paridades utilizadas corresponden a las informadas por el Banco Central de Chile el día de la valorización y que son publicadas al día hábil siguiente.

Fecha	30.06.2020 USD	31.12.2019 USD	30.06.2019 USD
Tipo de cambio	821,23	748,74	679,15

2.6 Uso de estimaciones y juicios**Estimaciones contables críticas**

La Administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación:

Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un Mercado activo o sin presencia bursátil

El valor razonable de tales valores no cotizados en un mercado activo puede ser determinado por el Fondo utilizando fuentes de precios (tales como, agencias de fijación de precios) o precios indicativos de “market makers” para bonos o deuda. Las cotizaciones de corredores obtenidas de fuentes de fijación de precios pueden ser meramente indicativas. El Fondo puede aplicar criterio sobre la cantidad y calidad de las fuentes de precios utilizadas. Cuando no se dispone de ningún dato de mercado, el Fondo puede fijar el precio de las posiciones utilizando sus propios modelos, los cuales normalmente se basan en métodos y técnicas de valorización generalmente reconocidos como norma dentro de la industria. Los “inputs” de estos modelos son principalmente flujos de efectivo descontados. Los modelos empleados para determinar valores razonables son validados y revisados periódicamente por personal experimentado en la Sociedad Administradora, independientemente de la entidad que los creó. Los modelos empleados para títulos de deuda se basan en el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados, ajustados por factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado, de corresponder.

Nota 2 Base de preparación, continuación**2.6 Uso de estimaciones y juicios, continuación****Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un Mercado activo o sin presencia bursátil, continuación**

Los modelos utilizan datos observables, en la medida que sea practicable. Sin embargo, factores tales como riesgo crediticio (tanto propio como de la contraparte), volatilidades y correlaciones requieren que la Administración haga estimaciones. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros.

La determinación de lo que constituye “observable” requiere de criterio significativo de la Administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan regularmente, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

Nota 3 Principales criterios contables significativos**3.1 Nuevos pronunciamientos contables**

3.1.1 Existen Normas y modificaciones a Normas e Interpretaciones que son de aplicación obligatoria por primera vez a partir de los períodos iniciados al 01 de enero de 2020:

Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
Definición de Negocio (Modificaciones a la NIIF 3)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
Definición de Material (Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación**3.1.2 Las siguientes nuevas Normas, Enmiendas e interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:**

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2021, y no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros. El Fondo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les corresponda en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17: Contratos de Seguro	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican NIIF 9 y NIIF 15 en o antes de esa fecha.
Modificaciones a las NIIF	
Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28).	Fecha efectiva diferida indefinidamente.

El Directorio ha tomado conocimiento de la entrada en vigencia de las nuevas normas las cuales no generan un efecto en los estados financieros

Nota 3 Principales criterios contable significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros

3.2.1 Reconocimiento

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultados, se reconocen inicialmente a su valor razonable, los costos asociados a su adquisición son reconocidos directamente en resultados. Todos los otros activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que el Fondo se vuelve parte de las disposiciones contractuales.

Las pérdidas y ganancias surgidas por los efectos de valorización razonable, se incluyen dentro del resultado de cada período en el rubro. Cambios netos a valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado.

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.2 Clasificación

Inicialmente, un activo financiero es clasificado como medido a costo amortizado o valor razonable. Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- (1) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- (2) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Si un activo financiero no cumple estas dos condiciones, es medido a valor razonable.

El Fondo evalúa un modelo de negocio a nivel de la cartera ya que refleja mejor el modo en el que es gestionado el negocio y en que se provee información a la administración.

Al evaluar si un activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para recolectar los flujos de efectivo contractuales, el Fondo considera:

- (1) Las políticas y los objetivos de la administración para la cartera y la operación de dichas políticas en la práctica;
- (2) Cómo evalúa la administración el rendimiento de la cartera;
- (3) Si la estrategia de la administración se centra en recibir ingresos por intereses contractuales;
- (4) El grado de frecuencia de ventas de activos esperadas;
- (5) Las razones para las ventas de activos; y
- (6) Si los activos que se venden se mantienen por un período prolongado en relación a su vencimiento contractual o se venden prontamente después de la adquisición o un tiempo prolongado antes del vencimiento.

Los activos financieros mantenidos para negociación no son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener el activo para recolectar los flujos de efectivos contractuales.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.2 Clasificación, continuación

De acuerdo con NIIF 9, el Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización: i) a valor razonable con efectos en resultados, ii) a valor razonable con efecto en otros resultados integrales y, iii) a costo amortizado.

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros, y
- de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 el Fondo ha clasificado sus inversiones como a valor razonable con efecto en resultados.

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura

3.2.3 Valorización del costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro en el caso de los activos financieros.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación**3.2 Activos y pasivos financieros, continuación****3.2.4 Medición del valor razonable**

El valor razonable es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua.

Cuando está disponible, el Fondo estima el valor razonable de un instrumento usando precios cotizados en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado como activo si los precios se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente.

Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, el Fondo determinará el valor razonable utilizando una técnica de valoración. Entre las técnicas de valoración se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias de valor razonable de otros instrumentos financieros sustancialmente iguales, el descuento de flujos de efectivo y los modelos de fijación de precios de opciones. La técnica de valorización escogida hará uso, en el máximo grado, de informaciones obtenidas en el mercado, utilizando la menor cantidad posible de datos estimados por el Fondo, incorporará todos los factores que considerarían participantes en el mercado para establecer el precio, y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros. Las variables utilizadas por la técnica de valoración representan de forma razonable expectativas de mercado y reflejan los factores de rentabilidad-riesgo inherentes al instrumento financiero. Periódicamente, el Fondo revisará la técnica de valoración y comprobará su validez utilizando precios procedentes de cualquier transacción reciente y observable de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado observable y disponible.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero, al proceder a reconocerlo inicialmente, es el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida, a menos que el valor razonable de ese instrumento se pueda poner mejor de manifiesto mediante la comparación con otras transacciones de mercado reales observadas sobre el mismo instrumento (es decir, sin modificar o presentar de diferente forma el mismo) o mediante una técnica de valoración cuyas variables incluyan solamente datos de mercado observables. Cuando el precio de la transacción entrega la mejor evidencia de valor razonable en el reconocimiento inicial, el instrumento financiero es valorizado inicialmente a este valor. La diferencia con respecto al modelo de valoración es reconocida posteriormente en resultado dependiendo de los hechos y circunstancias individuales de la transacción, pero no después de que la valoración esté completamente respaldada por los datos de mercados observables o que la transacción sea terminada.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.4 Medición del valor razonable, continuación

Los activos y posiciones largas o compradoras son valorizados al precio de demanda; los pasivos y las posiciones cortas o deudoras son valorizadas al precio de oferta.

Para los efectos de la determinación del valor de las cuotas, en forma adicional a las instrucciones y normas obligatorias para los Fondos de Inversión, el Fondo efectuará la valorización económica o de mercado de las inversiones que posea si es el caso, de conformidad con las instrucciones contenidas en el Oficio Circular N°657 de fecha 31 de enero de 2011 y las modificaciones posteriores de la Comisión para el Mercado Financiero.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los inputs utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinado en su totalidad en base al input o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación**3.2 Activos y pasivos financieros, continuación****3.2.4 Medición del valor razonable, continuación**

La determinación de que constituye el término "observable" requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019.

Activos al 30.06.2020	Nivel 1 MUSD	Nivel 2 MUSD	Nivel 3 MUSD	Total MUSD
<i>Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:</i>				
– Acciones y derechos preferentes de suscripción	23.685	-	-	23.685
– Otros instrumentos de renta variable	-	-	-	-
– Derivados	189	-	-	189
Total activos	23.874	-	-	23.874
Pasivos				
<i>Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:</i>				
– Obligaciones operación en venta cota	2.975	-	-	2.975
– Derivados	202	-	-	202
Total pasivos	3.177	-	-	3.177
Activos al 31.12.2019	Nivel 1 MUSD	Nivel 2 MUSD	Nivel 3 MUSD	Total MUSD
<i>Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:</i>				
– Acciones y derechos preferentes de suscripción	25.279	-	-	25.279
– Otros instrumentos de renta variable	12	-	-	12
– Derivados	16	-	-	16
Total activos	25.307	-	-	25.307
Pasivos				
<i>Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:</i>				
– Obligaciones operación en venta cota	9.553	-	-	9.553
– Derivados	139	-	-	139
Total pasivos	9.692	-	-	9.692

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación**3.2 Activos y pasivos financieros, continuación****3.2.5 Baja**

El Fondo da de baja en su balance un activo financiero cuando transfiere el activo financiero durante una transacción en que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero o en la que el Fondo no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad y no retiene el control del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado en el Estado de Situación Financiera. Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido), se reconoce en resultados.

El Fondo participa en transacciones mediante las que transfiere activos reconocidos en su Estado de Situación Financiera, pero retiene todos o casi todos los riesgos y beneficios de los activos transferidos o una porción de ellos. Si todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios son retenidos, los activos transferidos no son eliminados. Por ejemplo, las transferencias de activos con retención de todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios incluyen préstamos de valores y acuerdos de recompra. El Fondo elimina un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

3.2.6 Identificación y medición de deterioro

El Fondo evalúa en cada fecha de balance si existe evidencia objetiva de que los activos financieros no llevados al valor razonable con cambio en resultados están deteriorados. Los activos financieros están deteriorados si existe evidencia objetiva que demuestre que un evento que causa la pérdida haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero que pueda ser estimado con fiabilidad. La evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado incluye dificultad financiera significativa del prestatario o emisor, impagos o moras de parte del prestatario, reestructuración de un préstamo o avance por parte del Fondo en condiciones que de otra manera el Fondo no consideraría, indicaciones de que un prestatario o emisor entre en bancarota u otros datos observables relacionados con un grupo de activos tales como cambios adversos en el estado de los pagos de los prestatarios o emisores incluidos en el Fondo, o las condiciones económicas que se correlacionen con impagos de los activos del Fondo.

La pérdida por deterioro en activos reconocidos al costo amortizado es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa de interés efectiva original del activo. Las pérdidas son reconocidas en el resultado y reflejadas en una cuenta de provisión contra préstamos y avances. El interés sobre el activo deteriorado continúa siendo reconocido mediante la reversión del descuento. Cuando ocurre un hecho posterior que causa que disminuya el monto de pérdida de deterioro, esta disminución en la pérdida de deterioro es reversada en resultados.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación**3.2 Activos y pasivos financieros, continuación****3.2.7 Cuentas y documentos por cobrar y pagar por operaciones**

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

3.2.8 Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el balance su monto neto, cuando y solo cuando el Fondo tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.3 Provisiones y pasivos contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los Estados Financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el Estado de Situación Financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro. Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los Estados Financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgidas a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

3.4 Efectivo y efectivo equivalente

Se considera como efectivo y efectivo equivalente, los saldos mantenidos en caja y bancos, de alta liquidez, esto es saldos disponibles para cumplir compromisos de pago a corto plazo más propósitos de inversión. Estas partidas se registran a su costo histórico.

3.5 Aportes (capital pagado)

Las cuotas emitidas (suscritas y pagadas) se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.6 Ingresos y gastos operacionales

Los ingresos se componen por ingresos de intereses en fondos invertidos, dividendos o ganancias en la venta de activos financieros. Incluye también la valuación de inversiones a valor razonable, en cuyo caso la fluctuación de valor registra en el resultado del Fondo.

Los gastos, se componen por intereses en préstamos o financiamientos y cambios en valor razonable de activos con efecto en resultados.

3.7 Dividendos por pagar

El artículo 80° de la Ley N°20.712, establece que los Fondos de Inversión, deberán distribuir anualmente como dividendos, a lo menos el 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio. No obstante, lo anterior, si el Fondo tuviere pérdidas acumuladas, los beneficios se destinarán primeramente a absorberlas.

Política de reparto de beneficios establecida en Reglamento Interno:

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo un 30% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio o la cantidad superior que corresponda para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento Interno en caso que sea procedente. Para estos efectos, se considerará por “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

El reparto de dividendos deberá efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo cierre anual, sin perjuicio de los dividendos provisorios que el Fondo haya distribuido con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el presente Reglamento Interno.

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso que los dividendos provisorios excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.8 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile y se encuentra sujeto únicamente al régimen tributario establecido en la Ley 20.712 Capítulo IV, respecto de los beneficios, rentas y cantidades obtenidas por las inversiones del mismo.

Considerando lo anterior, no se ha registrado efecto en los Estados Financieros por concepto de impuesto a la renta e impuestos diferidos.

3.9 Segmentos

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño.

El Fondo ha establecido no presentar información por segmentos dado que la información financiera utilizada por la Administración para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera aperturas y segmentos de ningún tipo.

Nota 4 Cambios Contables

Al 30 de junio de 2020, el fondo no presenta cambios contables con relación al período anterior.

Nota 5 Política de inversión del fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo depositado con fecha 24 de abril de 2018 en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero.

El objeto del Fondo es invertir activamente en acciones de sociedades que se transen en bolsas de valores o productos de los Estados Unidos de América, así como en títulos representativos de índices de acciones ("ETF") que se transen en dichas bolsas, que representen un atractivo potencial de retorno ajustado por riesgo. Esta inversión activa podrá realizarse tanto a través de la adquisición y venta de las acciones e ETF como a través de la celebración de operaciones de futuros y venta corta.

Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo invertirá sus recursos principalmente en acciones o ETF y celebrará las operaciones de futuros y venta corta indicados en el Reglamento Interno.

Nota 5 Política de inversión del fondo, continuación

Adicionalmente y con el objeto de mantener la liquidez del Fondo, éste podrá invertir sus recursos en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y bancos:

/i/ Cuotas de fondos mutuos, tanto nacionales como extranjeros, cuyo objeto sea la inversión en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos;

/ii/ Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción;

/iii/ Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias extranjeras o internacionales o que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción;

/iv/ Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción; y

/v/ Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas, nacionales o extranjeros.

El Fondo no invertirá en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora, ni en cuotas de fondos administrados por la misma Administradora o sus personas relacionadas.

El Fondo no hará diferenciaciones entre valores que cuenten o no con clasificación de riesgo. Los mercados a los cuales el Fondo dirigirá sus inversiones será principalmente los correspondientes a los Estados Unidos de América, sin perjuicio del manejo de la liquidez en el mercado nacional o en otros mercados extranjeros.

El Fondo no garantiza su rentabilidad. El nivel de riesgo esperado de las inversiones del Fondo es Alto.

Límite máximo de inversión respecto de cada tipo de instrumento:

/i/ Instrumentos indicados en el párrafo para el cumplimiento del objetivo de inversión: Hasta un 100% del activo del Fondo.

/ii/ Instrumentos indicados en los literales /i/ a /v/, ambos inclusive, de la sección anterior: Hasta un 30 % del activo del Fondo.

Límite máximo de inversión respecto del emisor de cada instrumento:

/i/ Acciones de una misma sociedad que se transen en bolsas de valores o productos de los Estados Unidos de América: Hasta un 10% del activo del Fondo.

/ii/ ETF que se transen en bolsas de valores o productos de los Estados Unidos de América: Hasta un 100% del activo del Fondo.

Nota 5 Política de inversión del fondo, continuación

Límite máximo de inversión respecto del emisor de cada instrumento, continuación:

/iii/ Instrumentos indicados en los literales /i/ a /v/, ambos inclusive, emitidos por un mismo emisor: Hasta un 30% del activo del Fondo.

Si se produjeran excesos de inversión, respecto de los límites indicados en párrafos precedentes, que se deban por causas imputables a la Administradora, éstos deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso. En caso que dichos excesos se produjeran por causas ajenas a la administración, deberán ser subsanados en los plazos que indique la Comisión mediante Norma de Carácter General y, en todo caso, en un plazo no superior a 12 meses contado desde la fecha en que se produzca dicho exceso.

Sin perjuicio de lo señalado en el párrafo precedente y mientras no se subsanen los excesos de inversión, la Administradora no podrá efectuar nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos.

La regularización de los excesos de inversión se realizará mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible.

Operaciones que realizará el fondo:

La Administradora, por cuenta del Fondo, en virtud de lo señalado precedentemente, podrá adquirir los instrumentos y valores indicados en el Reglamento Interno, pudiendo celebrar para ello, todo tipo de acuerdos y contratos para materializar estas operaciones, y quedando plenamente facultada para pactar todo tipo de cláusulas de la esencia, naturaleza o meramente accidentales de los mismos.

Adicionalmente, la Administradora, por cuenta del Fondo, podrá realizar las siguientes operaciones particulares:

Contratos de Derivados: La Administradora, por cuenta del Fondo podrá celebrar contratos de derivados tales como opciones, futuros, forward, swaps y credit default swaps tanto en Chile como en el extranjero. El objetivo de dichos contratos será de cobertura y/o de inversión, pudiendo celebrarse con el objeto de maximizar la rentabilidad del Fondo y aprovechar las variaciones que se produzcan en los mercados financieros.

Los tipos de operaciones de instrumentos derivados que podrá realizar la Administradora por cuenta del Fondo, serán la compra y/o la venta. Asimismo, el Fondo podrá adquirir o lanzar contratos de opciones que involucren la compra o venta del respectivo activo objeto.

Los contratos de opciones, futuros y forward podrán celebrarse respecto de todo tipo de monedas, índices, tasas de interés e instrumentos de renta fija. Por su parte, los contratos de swaps podrán celebrarse respecto de todo tipo de monedas, tasas de interés, índices de tasas de interés e instrumentos de renta fija, debiendo constar por escrito. Finalmente, los credit default swaps sólo podrán celebrarse sobre instrumentos de renta fija, debiendo constar por escrito.

Nota 5 Política de inversión del fondo, continuación

Los contratos de opciones y futuros deberán celebrarse o transarse en mercados bursátiles, ya sea dentro o fuera de Chile. Por su parte, los contratos de forward, swaps y credit default swaps se celebrarán fuera de los mercados bursátiles, lo que en el comercio se denomina over the counter u OTC, y tendrán como contrapartes a personas jurídicas o entidades con residencia o domicilio en Chile o en el extranjero.

El total de los recursos del Fondo comprometido en márgenes, producto de las operaciones en contratos de futuros, no podrán superar el 60% del patrimonio del Fondo.

Por otra parte, el total de los recursos del Fondo comprometido en márgenes, producto de las operaciones en contratos de forwards, swaps y credit default swaps, no podrán superar el 20% del patrimonio del Fondo.

Operaciones que realizará el fondo, continuación:

Finalmente, (i) la inversión total que se realice con los recursos del Fondo en la adquisición de opciones, tanto de compra como de venta, medida en función del valor de las primas de las opciones, no podrá ser superior a un 20% del activo total del Fondo; y (ii) el valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de venta o compra, no podrá ser superior a un 20% del activo total del Fondo. Para estos efectos, se entenderá por valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de venta o compra, a la sumatoria del valor de los precios de ejercicio de las opciones lanzadas por el Fondo.

Venta corta y préstamo de valores: el Fondo podrá celebrar contratos de ventas cortas y préstamo de valores, actuando como prestamista y/o prestatario. Para los efectos de la celebración de operaciones de ventas cortas y préstamos de valores, la posición corta máxima total que el Fondo mantenga en distintos emisores, no podrá ser superior al 150% de sus activos ni al 300% del valor del patrimonio del Fondo. Sin perjuicio de lo anterior en el caso de las acciones, el Fondo no podrá mantener una posición corta máxima total superior al 5% de sus activos ni al 10% del valor de su patrimonio, respecto de un mismo emisor, como asimismo no podrá mantener una posición corta máxima total superior al 7,5% de sus activos ni al 15% del valor de su patrimonio, respecto de un mismo grupo empresarial. No habrá límite por emisor para otros valores distintos a acciones. Asimismo, el Fondo no podrá utilizar para garantizar la devolución de los valores que obtenga en préstamo, con el objeto de efectuar ventas cortas, más de un 60% de sus activos ni más de un 100% del valor de su patrimonio. Finalmente, el porcentaje máximo del total de activos que podrá estar sujeto a préstamo de acciones ascenderá a un 100% de los activos del Fondo.

Nota 6 Administración de riesgos

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Circular N° 1.869 de 2010 de la Comisión para el mercado financiero, Sensor Capital S.A. Administradora General de Fondos, ha elaborado de manera formal, políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno, que contemplan los riesgos asociados en todas las actividades de la administradora, y que se encuentran contenidas en el Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno (el “Manual”).

La Administradora definió políticas y procedimientos para controlar que las inversiones del fondo de inversión cumplan con los límites y demás parámetros establecidos en la Ley, normativa vigente y en el respectivo reglamento interno.

El Encargado de Cumplimiento y Control Interno es quien monitorea y controla los límites de inversión, así como también mantiene informado continuamente al Directorio y Gerencia General sobre el estado de su cumplimiento.

Las compras y ventas de activos son determinadas por el portfolio manager del fondo, por los sistemas de información y su equipo, quien cuenta con la autoridad para administrar la distribución de los activos según lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo y con el objetivo de obtener una adecuada rentabilidad ajustada por riesgo para sus aportantes.

Las actividades de inversión que desarrolla el fondo lo exponen a diversos riesgos entre los cuales figuran:

(1) Riesgo de Precios

El riesgo de precios es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, afecten el valor de los instrumentos financieros que el Fondo mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de precios es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables ajustados al reglamento interno del fondo y al mismo tiempo buscando optimizar la rentabilidad. Parte del riesgo de precios del fondo es controlado al mantener una diversificación del portafolio según industrias y sectores, y con una baja concentración en acciones individuales.

Al 30 de junio de 2020, el fondo tenía 385 acciones en el portafolio largo y 222 acciones en venta corta. Las 10 acciones de mayor tamaño del portafolio largo representaban en su conjunto un 18,9% del total de la posición larga (comparativamente las 10 acciones de mayor tamaño del +índice accionario S&P 500 representaban en su conjunto un 27,0% del total del índice). Por su parte las 10 acciones de mayor tamaño del portafolio en venta corta representaban en su conjunto un 24,7% del total de la posición en venta corta en acciones. De esta manera se espera que las variaciones individuales de precio de acciones en particular generen un efecto relativo menor.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación**(2) Riesgo de tipo de cambio**

La moneda funcional del fondo, así como la mayor parte de los activos del fondo están denominados en dólar estadounidense, por tanto, eventuales fluctuaciones en los tipos de cambio entre dólar estadounidense, peso, euro y otras monedas no debieran generar efectos considerables. No obstante, el fondo podría invertir una mayor parte de sus recursos en activos denominados en monedas distintas a su moneda funcional, lo que en consecuencia aumentaría su exposición a variaciones en las tasas de cambio de su moneda funcional en relación a otras monedas, pudiendo generar un efecto adverso.

(3) Riesgo de Tasa de Interés.

El riesgo por tasa de interés está relacionado al riesgo de que alzas en las tasas de interés afecte adversamente el valor de los instrumentos financieros en los que ha invertido el Fondo. Al cierre del ejercicio el Fondo no mantiene cartera de inversiones en renta fija. Así también, el nivel de tasas de interés en los EE.UU. afecta directamente el costo de arriendo de las acciones en venta corta, de los futuros en venta corta y de los intereses asociados al margen o deuda contraída por el fondo en su operación. Un aumento en las tasas de interés podría traducirse en mayores gastos financieros y de arriendo en la posición corta que podrían afectar el retorno del fondo.

(4) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el fondo encuentre dificultades, producto de condiciones específicas de mercado, para cumplir en tiempo y forma con compromisos contractuales asumidos con sus clientes, debido a la diferencia de tiempo que podría mediar entre los ingresos por venta (cierre de posiciones del fondo) y el pago de potenciales disminuciones de capital del fondo.

La política del fondo de invertir mayormente en instrumentos que mantengan altos niveles de liquidez relativos a eventuales rescates de cuotas, permite reducir considerablemente el riesgo de liquidez.

Con el objeto de mantener una determinada reserva de liquidez, a lo menos un 1% de los activos del Fondo deberán ser activos de alta liquidez. Se entenderán que tienen tal carácter, además de las cantidades que se mantengan en caja, bancos y cuentas por cobrar de corto plazo, las cuotas de fondos mutuos, títulos de deuda de corto plazo, acciones con alta liquidez, considerándose para estos efectos aquellas cuyas transacciones en bolsa promedio de los últimos 30 días sean superiores a 2 millones de Dólares de los Estados Unidos de América, títulos representativos de índices accionarios ("ETF") y depósitos a plazo a menos de un año. Lo anterior, para efectos de cumplir con sus obligaciones por las operaciones del Fondo, el pago de rescates de Cuotas y pago de beneficios.

Al 30 de junio de 2020, el Fondo mantiene un 100% de sus activos invertidos en acciones, futuros e ETSs con liquidez diaria superior a USD 2 millones (presencia bursatil de 100% cada instrumento), lo que permite tener alta liquidez para poder hacer frente, dentro los plazos establecidos, a los pagos de las disminuciones que pudiese enfrentar.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Nota 6 Administración de riesgos, continuación**(4) Riesgo de liquidez**

Razones de liquidez	30.06.2020	31.12.2019
- Razón corriente	2,30	2,26
- Razón ácida	2,30	2,26

Al 30 de junio de 2020 , el porcentaje de liquidez del Fondo, según lo establecido en su Reglamento Interno, era de un 100%, respecto a su total de activos.

Considerando que a nivel de inversiones un 100,00% de los activos del Fondo se encuentra expuesto en acciones, futuros e ETFs de alta liquidez, y a que existen plazos suficientes para poder liquidar instrumentos ante las devoluciones de capital que se requieran, esta Administradora considera que, de acuerdo a lo establecido en las políticas sobre liquidez del reglamento interno del Fondo, el riesgo de no cumplir en tiempo y forma con los compromisos contractuales asumidos con sus clientes y/o contrapartes, se encuentra razonablemente administrado.

	Menos de 30 días	30 días a 12 meses	Más de 12 meses	Sin vencimiento estipulado
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Al 30 de junio de 2020 :				
Pasivos corrientes				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	3.177	-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	594	-	-	-
Préstamos	24	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	6.620	-	-	-
Total pasivo corriente	12	-	-	-
Patrimonio neto				
Aportes	10.427	-	-	-
Resultados acumulados	-	-	-	12.970
Resultado del ejercicio	-	-	-	1.943
Dividendos provisorios	-	-	-	(1.355)
Total patrimonio neto	-	-	-	-
Flujos de salida de efectivo contractual	10.427	-	-	13.558

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Nota 6 Administración de riesgos, continuación**(4) Riesgo de liquidez**

	Menos de 30 días	30 días a 12 meses	Más de 12 meses	Sin vencimiento estipulado
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Al 31 de diciembre de 2019:				
Pasivos corrientes				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	9.692	-	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	35	-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	162	-	-	-
Préstamos	690	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	722	-	-	-
Total de pasivos corrientes	11.301	-	-	-
<u>Patrimonio neto</u>				
Aportes	-	-	-	12.318
Resultados acumulados	-	-	-	123
Resultado del ejercicio	-	-	-	2.542
Dividendos Provisorios	-	-	-	(722)
Total patrimonio neto	-	-	-	14.261
Flujos de salida de efectivo contractual	11.301	-	-	14.261

Nota 6 Administración de riesgos, continuación**(5) Riesgo operacional**

Se entiende por riesgo operacional a la exposición de potenciales pérdidas debido a las actividades que realizan personas que participan en el negocio de la administración del Fondo o a sistemas utilizados para dicha función, factores externos, regulación u otras causas diferentes a las anteriores, y que podrían afectar el rendimiento del Fondo.

Asimismo, el fondo puede verse enfrentado al incumplimiento de límites de inversión por causas que no sean imputables directamente a la administradora, esto por fluctuaciones en los precios de mercado o por variaciones en el total de activos. Para administrar y mitigar este riesgo es necesario un control diario de los límites de inversión y monitorear eventuales excesos de inversión, con el objeto de no realizar nuevas compras de instrumentos.

(6) Riesgo de Venta Corta

Se entiende por Riesgo de Venta Corta a la exposición de potenciales pérdidas debido a transacciones de venta corta efectuadas por el Fondo. La venta corta puede, teóricamente, conllevar pérdidas ilimitadas, ya que el precio de los títulos en venta corta puede, en principio, subir ilimitadamente. En condiciones adversas del mercado, puede ser difícil para el fondo conseguir títulos, a precio razonable, para cumplir sus obligaciones de venta corta. En este escenario se podría incurrir en pérdidas adicionales asociadas a un mayor precio de compra de los títulos. El Fondo, a fin de reducir estos riesgos, diversifica el portfolio en venta corta procurando tener más de 100 títulos en condiciones normales, de esta manera minimizando el impacto de variaciones individuales adversas.

(7) Riesgo Asociado a Disrupciones del Mercado

Ante eventos disruptivos del mercado u otros eventos extraordinarios en los cuales el comportamiento del mercado difiera significativamente de patrones históricos, el Fondo podría incurrir en pérdidas. El riesgo de pérdidas en mercados alterados puede relacionarse por el hecho de que, en estas condiciones, algunos títulos pierdan su liquidez, haciéndose difícil, o imposible durante un cierto período, el cerrar una posición.

Eventos políticos inesperados, guerras o atentados terroristas pueden causar disrupciones del mercado, que podrían traducirse en volatilidad y riesgo sin precedente, incluso cuando se utilizan estrategias que históricamente han sido de bajo riesgo o en estrategias como las utilizadas por el Fondo que pretenden mitigar riesgos de mercado al tener cobertura permanente vía venta corta de un portafolio en acciones y futuros, de tal forma reduciendo la exposición al mercado accionario.

(8) Riesgo Asociado a la Insolvencia de una Contraparte

Los activos del fondo son custodiados en una o más cuentas manejadas por contrapartes del Fondo (corredores de bolsa y custodios). Existe el riesgo de que cualquier contraparte del fondo pueda volverse insolvente. Una eventual insolvencia de una contraparte del Fondo podría perjudicar tanto las capacidades operacionales de este como la libre disponibilidad de sus activos.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación**(8) Riesgo Asociado a la Insolvencia de una Contraparte, continuación**

Si algún miembro de la contraparte se vuelve insolvente, existe el riesgo de que la recuperación de los títulos del Fondo y otros activos mantenidos por la contraparte se atrase o que se efectúe a un valor menor al que le fue originalmente valorizado. Actualmente, el Fondo mantiene sus custodios con la empresa Interactive

Brokers Group LLC o filiales, entidad que en el presente ejercicio reporta una clasificación de riesgo en Estados Unidos entregada por Standard & Poors de BBB+ - con Outlook Positivo, siendo esta una de las mayores clasificaciones de riesgo otorgadas a instituciones financieras en Estados Unidos. Otro riesgo asociado a la insolvencia de una contraparte consiste en la posibilidad de pérdida a la que se expone el Fondo, debido al incumplimiento del prestatario o la contraparte en operaciones directas, indirectas o de derivados que conlleva el no pago, el pago parcial o la falta de oportunidad en el pago de las obligaciones pactadas con el Fondo.

(9) Riesgo Asociado a la Regulación de Fondos en Estados Unidos, Chile y otros mercados

Cambios en la regulación, impuestos y leyes que puedan afectar directa o indirectamente la operación del fondo o sus activos y pasivos, podrían influir de forma adversa en la rentabilidad obtenida por el fondo.

(10) Dependencia de la administradora del Fondo en la Alta Administración

La administradora del Fondo depende substancialmente de los servicios de los ejecutivos de la Alta Administración en la conducción de sus servicios financieros para el Fondo. En la eventualidad que los servicios entregados no se encuentren disponibles, el Fondo podría tener efectos adversos o una liquidación anticipada.

(11) Riesgo Financiero

Riesgo Financiero se entiende como la posibilidad de que accionistas incurran en pérdidas al invertir en una compañía que posee deuda (apalancamiento), ya sea deuda financiera o de margen. Aunque el apalancamiento presenta oportunidades de aumentar el retorno total del Fondo, este tiene el efecto de aumentar las pérdidas también frente a escenarios adversos. El efecto acumulativo del apalancamiento en un mercado que se mueve adversamente a las inversiones del fondo puede resultar en pérdidas substanciales que podrían ser mayores a las que se tendrían si el fondo no estuviera apalancado.

(12) Gestión de riesgo de capital

Según lo establece el artículo 5° de la Ley N°20.712, transcurrido un año contado desde la fecha de depósito del reglamento interno del Fondo, el valor total del patrimonio deberá ser equivalente, a lo menos, a 10.000 unidades de fomento.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación**(12) Gestión de riesgo de capital, continuación**

La Administradora monitorea diariamente a través de reportes de control, que dicha variable se esté cumpliendo, para actuar oportunamente frente a eventuales disminuciones.

Al 30 de junio de 2020, el patrimonio del Fondo era equivalente a 388.001 unidades de fomento y estaba compuesto por las siguientes partidas:

	MUSD	MUF
Aportes	12.970	371
Resultados acumulados	1.943	56
Resultados del ejercicio	(1.355)	(39)
Dividendos provisorios	-	-
Total patrimonio neto	13.558	388

Asimismo, la Administradora debe constituir una garantía en beneficio de cada fondo para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo. Dicha garantía deberá constituirse a más tardar el mismo día en que se deposite el reglamento interno del fondo, y ser mantenida hasta la total extinción de éste. La garantía será por un monto inicial equivalente a 10.000 unidades de fomento y podrá constituirse en dinero efectivo, boleta bancaria o pólizas de seguro, siempre que el pago de estas dos últimas no esté sujeto a condición alguna distinta de la mera ocurrencia del hecho o siniestro respectivo.

No obstante lo anterior, el monto de la garantía debe actualizarse anualmente, de manera que dicho monto sea siempre, a lo menos, equivalente al mayor valor entre: i) 10.000 unidades de fomento; ii) el 1% del patrimonio promedio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, o; iii) Aquel porcentaje del patrimonio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, que determine la Comisión para el Mercado Financiero en función de la calidad de la gestión de riesgos que posea la administradora en cuestión.

Al 30 de junio de 2020, los datos de constitución de garantía según póliza de seguro tomada a través de AVLA Seguros de Crédito y Garantía S.A., (ver nota 26) son los siguientes:

Fondo	Vigencia póliza	Capital asegurado UF	N° Póliza vigente
Sensor Equity Trading FI	01.01.20 – 10.01.21	10.000	3012019090292

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Nota 7 Efectivo y efectivo equivalente

Concepto	30.06.2020 MUSD	31.12.2019 MUSD
Efectivo en bancos	91	252
Total	91	252

Apertura por moneda

Concepto	30.06.2020 MUSD	31.12.2019 MUSD
CLP	28	-
USD	63	252
Total	91	252

Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

(a) Activos

Concepto	30.06.2020 MUSD	31.12.2019 MUSD
Títulos de renta variable		
- Acciones de sociedades anónimas abiertas	23.685	25.279
- Otros títulos de renta variable	-	12
Otras inversiones		
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	189	16
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	23.874	25.307

(b) Efectos en resultados

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):

Concepto	30.06.2020 MUSD	30.06.2019 MUSD
Resultados realizados	(604)	2.948
Resultados no realizados	(2.929)	(887)
Total utilidades, (pérdidas) netas	(3.533)	2.061

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación

(c) Composición de la cartera

Instrumento	30.06.2020				31.12.2019			
	Nacional MUSD	Extranjero MUSD	Total MUSD	% del total de activos MUSD	Nacional MUSD	Extranjero MUSD	Total MUSD	% del total de activos MUSD
Títulos de renta variable								
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	23.685	23.685	98,7492	-	25.279	25.279	98,8929
Otros instrumentos de renta variable	-	-	-	-	-	12	12	0,0469
Otras inversiones								
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	-	189	189	0,7880	-	16	16	0,0626
Total	-	23.874	23.874	99,5372	-	25.307	25.307	99,0024

(d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

Movimientos	30.06.2020 MUSD	31.12.2019 MUSD
Saldo inicial	25.307	20.911
Disminución (aumento) neto por otros cambios en el valor razonable	(3.186)	(142)
Adiciones	94.062	195.774
Ventas	(92.309)	(191.236)
Saldo final	23.874	25.307
Menos: Porción no corriente	-	-
Porción corriente	23.874	25.307

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Nota 9 Activos financieros a costo amortizado

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 el Fondo no mantiene activos financieros a costo amortizado.

Nota 10 Inversiones valorizadas por el método de la participación

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 el Fondo no mantiene inversiones valorizadas por el método de la participación.

Nota 11 Propiedades de inversión

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 el Fondo no presenta saldo en el rubro propiedades de inversión.

Nota 12 Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Concepto	30.06.2020 MUSD	31.12.2019 MUSD
- Ventas cortas	2.975	9.553
- Derivados	202	139
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	3.177	9.692

Nota 13 Préstamos

a) Clase de préstamo

Préstamo	30.06.2020		31.12.2019	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
- Préstamo	6.620	-	690	-
Total	6.620	-	690	-

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Nota 13 Préstamos, continuación

b) Préstamos

Al 30.06.2020

País	Nombre acreedor	Moneda	Tipo de amortización	Tasa efectiva anual %	Tasa nominal anual %	Garantía	Corriente				Total, corriente al 30.06.2020 MUSD
							Vencimiento				
							Indeterminado MUSD	Hasta 1 mes MUSD	1 a 3 meses MUSD	3 a 12 meses MUSD	
USA	Interactive Broker	USD	No Hay / Libre	1,64*	1,64*	Si / Activos	-	6.620	-	-	6.620
Total							-	6.620	-	-	6.620

El préstamo de Interactive Brokers corresponde a deuda del fondo por concepto de uso de margen (*margin*) en la compra y venta de posiciones financieras.

*La tasa considera los gastos financieros totales del año que incluyen el uso de margen (*margin*) y gastos financieros por acciones en venta corta (stock de acciones en venta corta en nota 12).

Cantidad de Préstamo (USD)	Tasa cobrada
0 - 100.000	1.55% (Fed Funds Effective (Overnight Rate) + 1.5%)
100.000,01 – 1.000.000	1.05% (Fed Funds Effective (Overnight Rate) + 1%)
1.000.000,01 – 3.000.000	0.75% (Fed Funds Effective (Overnight Rate) + 0.5%)
3.000.000,01 – 200.000.000	0.75% (Fed Funds Effective (Overnight Rate) + 0.3%)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Nota 13 Préstamos, continuación

b) Préstamos, continuación

Al 31.12.2019

País	Nombre acreedor	Moneda	Tipo de amortización	Tasa efectiva anual %	Tasa nominal anual %	Garantía	Corriente				Total, corriente al 31.12.2019 MUSD
							Indeterminado MUSD	Vencimiento			
								Hasta 1 mes MUSD	1 a 3 meses MUSD	3 a 12 meses MUSD	
USA	Interactive Broker	USD	No Hay / Libre	2,24*	2,24*	Si / Activos	-	690	-	-	690
Total							-	690	-	-	690

El préstamo de Interactive Brokers corresponde a deuda del fondo por concepto de uso de margen (*margin*) en la compra y venta de posiciones financieras.

*La tasa considera los gastos financieros totales del año que incluyen el uso de margen (*margin*) y gastos financieros por acciones en venta corta (stock de acciones en venta corta en nota 12).

Cantidad de Préstamo (USD)	Tasa cobrada
0 - 100.000	1.6% (Fed Funds Effective (Overnight Rate) + 1.5%)
100.000,01 – 1.000.000	1.1% (Fed Funds Effective (Overnight Rate) + 1%)
1.000.000,01 – 3.000.000	0.75% (Fed Funds Effective (Overnight Rate) + 0.5%)
3.000.000,01 – 200.000.000	0.75% (Fed Funds Effective (Overnight Rate) + 0.3%)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Nota 14 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones

a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones

Conceptos	30.06.2020 MUSD	31.12.2019 MUSD
Dividendos por cobrar	20	3
Total	20	3

El Fondo no ha constituido provisiones por incobrabilidad, debido a que no presentan indicios de deterioro. En consecuencia, no existen diferencias significativas entre el valor libro y el valor razonable de las cuentas y documentos por cobrar por operaciones, dado que los saldos vencen a corto plazo.

Detalle al 30.06.2020

Conceptos	RUT	Nombre entidad/detalle	País	Moneda	Tasa efectiva	Tasa nominal	Tipo amortización	Vencimientos			Total MUSD
								Hasta 1 mes MUSD	1 a 3 meses MUSD	3 a 12 meses MUSD	
Dividendos por cobrar	-	-	USA	USD	-	-	-	20	-	-	20
Total								20	-	-	20

Detalle al 31.12.2019

Conceptos	RUT	Nombre entidad/detalle	País	Moneda	Tasa efectiva	Tasa nominal	Tipo amortización	Vencimientos			Total MUSD
								Hasta 1 mes MUSD	1 a 3 meses MUSD	3 a 12 meses MUSD	
Dividendos por cobrar	-	-	USA	USD	-	-	-	3	-	-	3
Total								3	-	-	3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Nota 14 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones, continuación

b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones

Conceptos	30.06.2020 MUSD	31.12.2019 MUSD
Provisión otros gastos	40	35
Rescate por pagar	554	-
Total	594	35

No existen diferencias significativas entre el valor libros y el valor razonable de las cuentas y documentos por pagar por operaciones, dado que los saldos vencen a muy corto plazo (menos de 90 días)

Detalle al 30.06.2020

Conceptos	Rut	Entidad	País	Moneda	Tasa efectiva	Tasa nominal	Tipo amortización	Vencimientos			Total MUSD
								Hasta 1 mes MUSD	1 a 3 meses MUSD	3 a 12 meses MUSD	
Gastos varios	-	-	Chile	Pesos	-	-	-	-	40	-	40
Rescate	-	-	Chile	Pesos	-	-	-	-	554	-	554
Total					-	-	-	-	594	-	594

Detalle al 31.12.2019

Conceptos	Rut	Entidad	País	Moneda	Tasa efectiva	Tasa nominal	Tipo amortización	Vencimientos			Total MUSD
								Hasta 1 mes MUSD	1 a 3 meses MUSD	3 a 12 meses MUSD	
Gastos varios	-	-	Chile	Pesos	-	-	-	-	35	-	35
Total					-	-	-	-	35	-	35

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Nota 15 Remuneraciones sociedad administradora

Conceptos	30.06.2020 MUSD	31.12.2019 MUSD
Remuneración fija	24	49
Remuneración variable	-	113
Total	24	162

El saldo de la cuenta corresponde a la comisión de administración (Fija y Variable) devengada por el Fondo durante el mes de junio 2020 y diciembre 2019, que será pagada a la Sociedad Administradora durante los primeros cinco días del mes siguiente.

Nota 16 Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar

(a) Otros documentos y cuentas por cobrar

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 el Fondo no presenta transacciones en el rubro.

(b) Otros documentos y cuentas por pagar

Conceptos	30.06.2020 MUSD	31.12.2019 MUSD
Dividendo provisorio	12	722
Total	12	722

Nota 17 Intereses y reajustes

Al 30 de junio de 2020 y 2019, el Fondo no registra ingresos por intereses y reajustes.

Nota 18 Cuotas emitidas

Las cuotas emitidas del Fondo ascienden a 300.000 al 30 de junio de 2020 (300.000 al 31 de diciembre de 2019). Las cuotas suscritas y pagadas ascienden a 110.048 (105.324 al 31 de diciembre de 2019). El valor de las cuotas suscritas y pagadas al 30 de junio de 2020 es de USD 123,2025 por cuota. (USD 142,2552 al 31 de diciembre de 2019).

El detalle de las cuotas vigentes es el siguiente al 30 de junio de 2020

Emisión vigente	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
30.06.2020	-	110.048	110.048	110.048

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Nota 18 Cuotas emitidas, continuación

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo 01.01.2020	-	105.324	105.324	105.324
Emisiones del período	-	9.224	9.224	9.224
Transferencias (*)	-	6.220	6.220	6.220
Disminuciones	-	(4.500)	(4.500)	(4.500)
Saldo al 30.06.2020	-	110.048	110.048	110.048

*Las cantidades transferidas no afectan el saldo

El detalle de las cuotas vigentes es el siguiente al 31 de diciembre de 2019

Emisión vigente	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2019	-	105.324	105.324	105.324

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo 01.01.2019	-	75.635	75.635	75.635
Emisiones del período	-	30.037	30.037	30.037
Transferencias (*)	-	-	-	-
Disminuciones	-	(348)	(348)	(348)
Saldo al 31.12.2019	-	105.324	105.324	105.324

*Las cantidades transferidas no afectan el saldo

Nota 19 Reparto de beneficios a los aportantes

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo presenta distribución de dividendos.

Serie	Fecha Distribución	Monto por cuota USD	Monto Total Distribuido MUSD	Tipo de Dividendo
Serie Única	16.06.2020	111.458	722	Provisorio

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Nota 20 Rentabilidad del fondo

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad acumulada		
	Período actual(*)	Últimos 12 meses (*)	Últimos 24 meses
Nominal	(13,3933)%	(7,0217)%	(0,6923)%
Real(**)	-	-	-

(*) La rentabilidad del período actual considera el valor cuota al 31 de diciembre de 2019 y la fecha de cierre 30 de junio de 2020.

(**) La moneda funcional del fondo es USD por lo que no presenta rentabilidad real.

(***) La rentabilidad de los últimos 12 y 24 meses corresponde a períodos móviles.

Nota 21 Inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo no posee Inversiones acumuladas en acciones o en cuotas de Fondos de inversión.

Nota 22 Excesos de inversión

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene excesos de inversión a informar.

Nota 23 Gravámenes y prohibiciones

De acuerdo a lo establecido en el Reglamento interno del Fondo, los activos del Fondo podrán quedar afectos a eventuales gravámenes y prohibiciones, en los términos del artículo N° 66 de la Ley N°20.712.

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, los activos son utilizados por Interactive Brokers LLC como garantía por los préstamos y venta corta realizados al fondo por concepto "margin".

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Nota 24 Custodia de valores

Los activos financieros del Fondo permanecen en custodia según el siguiente detalle:

Al 30 de junio de 2020:

Entidades	Custodia nacional			Custodia extranjera		
	Monto custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de Depósito de Valores - Custodia encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empresas de Depósito de Valores - Custodia encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	23.874	100,0000	99,5372
Otras entidades	-	-	-	-	-	-
Total cartera de inversiones en custodia	-	-	-	23.874	100,0000	99,5372

Al 31 de diciembre de 2019:

Entidades	Custodia nacional			Custodia extranjera		
	Monto custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de Depósito de Valores - Custodia encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empresas de Depósito de Valores - Custodia encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	25.307	100,0000	99,0024
Otras entidades	-	-	-	-	-	-
Total cartera de inversiones en custodia	-	-	-	25.307	100,0000	99,0024

Nota 25 Partes relacionadas

Remuneración por Administración

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercado de Valores.

(a) Remuneración por administración

La Administradora percibirá una remuneración fija mensual por la administración del Fondo y con cargo a éste de hasta un doceavo de 2,142% del valor promedio del patrimonio de los activos netos del Fondo. Para efectos de calcular esta Remuneración Fija Mensual, cada día de cada mes se determinará: (a) el valor neto que a esa fecha tengan los activos del Fondo, y (b) el valor neto promedio que los activos del Fondo hayan tenido durante el mes de que se trate, para los cual se promediaran los valores diarios durante el mes de que se trate.

Al 30 de junio, se ha devengado a favor de la Sociedad Administradora un valor de MUSD 133 por concepto de comisión fija (incluyendo IVA). (MUSD 114 al 30 de junio de 2019).

Comisión variable:

La Administradora podrá cobrar una Comisión Variable en función de la diferencia existente entre el Valor Cuota Trimestral del Fondo y el Máximo Histórico del Valor Cuota, reajustado este último conforme al Factor de Reajuste correspondiente. Al 30 de junio de 2020 el Fondo no ha devengado comisión variable a favor de la Sociedad Administradora. Al 30 de junio de 2019 el Fondo devengó remuneración variable por MUSD 129.

(b) Tenencia de cuotas por la Administradora, Entidades Relacionadas a la misma y otros

La Administradora, sus Personas relacionadas, sus Accionistas y los Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración, mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Por el período terminado al 30 de junio de 2020:

Tenedor	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio MUSD	%
Sociedad Administradora	3,91	24.361	231	-	4.592	566	4,17
Personas relacionadas	28,79	32.088	1.568	-	33.656	4.147	30,58
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Nota 25 Partes relacionadas, continuación**(b) Tenencia de cuotas por la Administradora, Entidades Relacionadas a la misma y otros, continuación**

Por el período terminado al 31 de diciembre de 2019:

Tenedor	%	Número de	Número de	Número de	Número	Monto en	
		cuotas a comienzos del ejercicio	cuotas adquiridas en el año	cuotas rescatadas en el año	de cuotas al cierre del ejercicio	MUSD	%
Sociedad Administradora	3,85	2.913	739	-	3.652	520	3,47
Personas relacionadas	21,85	16.530	15.652	-	29.594	4.210	28,10
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-

El total de las cuotas de las personas relacionadas no incluyen las cuotas del Director Jorge Andrés Mas Errázuriz que dejó el cargo en junio por lo que las cuotas pertenecientes a dos entidades relacionadas a éste, dejan de ser consideradas desde esa fecha como cuotas relacionadas.

Nota 26 Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo

Al 30 de junio de 2020, la Administradora mantiene póliza de garantía N° 3012019090292, con la Cía. AVLA Seguros de Crédito y Garantía S.A., de acuerdo al siguiente detalle:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde – Hasta)
Póliza de seguro	AVLA Seguros de Crédito y Garantía S.A.	Banco de Crédito e Inversiones	10.000	01-01-20 al 10-01-21

La referida póliza de seguro fue constituida como garantía por la Administradora, en beneficio del Fondo, para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo, de acuerdo a la Ley N°20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales.

Nota 27 Costos de transacción

Tipo de gasto	30.06.2020	30.06.2019	01.04.2020 al	01.04.2019 al
	MUSD	MUSD	30.06.2020	30.06.2019
	MUSD		MUSD	MUSD
Comisiones de corretaje	19	16	8	8
Total	19	16	8	8
% sobre el activo del fondo	0,0792%	0,0690%	0,0334	0,0345%

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Nota 28 Otros gastos de operación

Tipo de gasto	30.06.2020 MUSD	30.06.2019 MUSD	Del 01.04.2020 al 30.06.2020 MUSD	Del 01.04.2019 al 30.06.2019 MUSD
Otros gastos	44	33	31	16
Total	44	33	31	16
% sobre el activo del fondo	0,1834%	0,1411%	0,1292%	0,0684%

Los otros gastos corresponden a una provisión diaria que reconoce el fondo, a fin de hacer frente a gastos que puedan surgir en las operaciones normales del fondo, tales como Backoffice, abogados, auditores, entre otros.

Nota 29 Información estadística

Al 30 de junio de 2020:

Mes	Valor libro cuota USD	Valor mercado cuota USD	Patrimonio MUSD	N° Aportantes
Enero(*)	127,9786	127,9786	13.945	62
Febrero(*)	116,7928	116,7928	13.017	61
Marzo(*)	85,4281	85,4281	9.522	61
Abril (*)	106,3963	106,3963	11.859	61
Mayo (*)	116,5363	116,5363	12.989	61
Junio	123,2025	123,2025	13.558	61

(*) Los valores cuota no incluye provisión de dividendos provisorios por MUSD 722

Al 31 de diciembre de 2019:

Mes	Valor libro cuota USD	Valor mercado cuota USD	Patrimonio MUSD	N° Aportantes
Enero	129,5527	129,5527	9.813	57
Febrero	134,5307	134,5307	10.190	57
Marzo	133,2268	133,2268	10.893	57
Abril	137,3058	137,3058	11.580	59
Mayo	121,7383	121,7383	10.357	59
Junio	132,5067	132,5067	11.980	60
Julio	131,5278	131,5278	11.892	60
Agosto	119,0599	119,0599	10.764	60
Septiembre	135,3381	135,3381	12.236	60
Octubre	136,8303	136,8303	12.371	60
Noviembre	141,0491	141,0490	13.732	60
Diciembre(*)	142,2552	142,2552	14.983	62

(*) El valor cuota al 31 de diciembre de 2019 no incluye provisión de dividendos provisorios por MUSD 722

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Nota 30 Sanciones

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la Sociedad Administradora, sus Directores y Administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún Organismo Fiscalizador.

Nota 31 Información por segmentos

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo no presenta información por segmentos.

Nota 32 Valor económico de la cuota

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo no ha realizado valorización económica de sus cuotas.

Nota 33 Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo no posee control directo o indirecto sobre sociedades.

Nota 34 Juicios y contingencias

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo no presenta juicios y contingencias que reportar.

Nota 35 Hechos posteriores

Entre el 1 de julio de 2020 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa los saldos o la interpretación de los presentes Estados Financieros.

ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2020

A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES AL 30 DE JUNIO DE 2020

Descripción	Monto invertido			% Invertido sobre activo del Fondo
	Nacional MUSD	Extranjero MUSD	Total MUSD	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	23.685	23.685	98,7492
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Total	-	23.685	23.685	98,7492

ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2020 y 2019

B) ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO

Descripción	30.06.2020 MUSD	30.06.2019 MUSD
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	(604)	2.948
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	(2.580)	4.905
Enajenación de cuotas de fondos de inversión	-	-
Enajenación de cuotas de fondos mutuos	-	-
Enajenación de Certificados de Depósito de Valores	-	-
Dividendos percibidos	141	125
Enajenación de títulos de deuda	-	-
Intereses percibidos en títulos de deuda	-	-
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	1.835	(2.082)
Otras inversiones y operaciones	-	-
PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	(3.038)	(887)
Valorización de acciones de sociedades anónimas	(3.038)	(548)
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de Depósitos de Valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	(339)
Otras inversiones y operaciones	-	-
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	2.539	-
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	-
Valorización de Certificados de Depósito de Valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Intereses devengados de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	109	-
Otras inversiones y operaciones	2.430	-
GASTOS DEL EJERCICIO	(252)	(420)
Gastos financieros	(74)	(128)
Comisión de la sociedad administradora	(133)	(243)
Remuneración del comité de vigilancia	-	-
Gastos operacionales de cargo del fondo	(19)	(49)
Otros gastos	(26)	-
Diferencias de cambio	-	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	(1.355)	1.641

ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2020 y 2019

C) ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

Descripción	30.06.2020 MUSD	30.06.2019 MUSD
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	(3.894)	1.641
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	(604)	2.948
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	(3.038)	(887)
Gastos del ejercicio (menos)	(252)	(420)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	-	-
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	1.501	113
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	1.501	113
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	2.641	2.993
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-	295
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	(418)	(3.175)
Dividendos definitivos declarados (menos)	(722)	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	-	-
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	(418)	(3.175)
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	418	3.175
Ajuste a resultado devengado acumulado	-	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	(2.393)	1.754